

Estadística de Afiliación a la Seguridad Social de graduados en Formación Profesional. Notas metodológicas

Introducción

La Estadística de Afiliación a la Seguridad Social de graduados en Formación Profesional es una estadística elaborada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y es recogida en el Plan Estadístico Nacional en el marco de la Estadística de Alumnado de Formación Profesional.

Es el resultado de una colaboración enmarcada en el convenio con la Tesorería General de la Seguridad Social sobre intercambio recíproco de información en materia estadística. Y da cierta continuidad a la anterior *Encuesta de transición educativo-formativa e inserción laboral* que proporcionaba información para titulados en ciclos formativos.

Tiene como objetivo principal proporcionar información relativa a la inserción laboral y empleabilidad según distintas características asociadas a los graduados en Formación Profesional en España que se afilian a la Seguridad Social.

Entre otros datos, ofrece tasas de afiliación y afiliación según tipos de contrato, jornada, actividad y tamaño de la empresa, grupos y bases de cotización de los contratos.

Fuentes de información

- Estadística del Alumnado de Formación Profesional: operación estadística del Plan Estadístico Nacional desarrollada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional en cooperación con las Consejerías/Departamentos con competencia en la materia de todas las comunidades autónomas. Se trata de una operación estadística de carácter censal. Los datos de graduados proporcionados por esta estadística han sido utilizados de forma masiva como cohorte de referencia a partir del curso 2016-2017.
- Registro Estatal de Títulos no Universitarios: fuente administrativa responsabilidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional, que incluye los títulos no universitarios oficiales españoles expedidos. La información proporcionada por esta fuente ha sido utilizada como de referencia para el establecimiento de la cohorte a seguir hasta el curso 2015-2016.

- Registro de afiliación de los trabajadores al sistema de la Seguridad Social: fuente administrativa responsabilidad de la Tesorería General de la Seguridad Social, que incluye la información sobre los episodios de afiliación, altas y bajas de los trabajadores al sistema de la Seguridad Social, así como las bases de cotización asociadas a dichos episodios.

Unidades de análisis

Alumnado graduado en enseñanzas de Formación Profesional.

Ámbito de la estadística

a) Poblacional

Abarca las personas graduadas en las enseñanzas de Formación Profesional: Ciclos Formativos de FP Básica, Ciclos Formativos de FP de Grado Medio y Ciclos Formativos de FP Grado Superior.

b) Territorial

Comprende todo el territorio nacional.

c) Temporal

Se realiza el seguimiento laboral de los graduados en Formación Profesional durante un periodo que abarca desde la situación previa a la graduación hasta cuatro años después de la titulación, para las cohortes de graduados desde el curso 2011/2012. En la estadística del año 2024, la cohorte de graduados más reciente incluida es la del curso 2021-2022 y el seguimiento más reciente para la mayor parte de variables de afiliación corresponde al año 2024.

Representatividad

En los resultados se omiten para aquellos cálculos de porcentajes en los que el número de individuos en el denominador es inferior a 50, así como 10 en el numerador, por falta de representatividad, indicándose con el símbolo (..).

Periodicidad de la publicación

Esta estadística tiene una periodicidad anual.

Definición de indicadores

Tasa de afiliación

Porcentaje de individuos graduados que se encuentran en alta laboral en algún momento durante el periodo de referencia.

Tasa de afiliación media

Promedio de las tasas de afiliación en cada uno de los días que componen el periodo de referencia.

Porcentaje de afiliados por cuenta propia

Porcentaje de los graduados que están afiliados a la Seguridad Social, mayores de 18 años, que realizan de forma habitual, personal y directa, una actividad económica a título lucrativo, en territorio nacional, sin sujeción por ella a contrato de trabajo y aunque utilice el servicio remunerado de otras personas, sea o no titular de la empresa, actividad que le obliga a la inclusión en el Sistema de Seguridad Social en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

Porcentaje de afiliados por cuenta ajena con contrato indefinido

Porcentaje de los graduados que están afiliados a la Seguridad Social que prestan sus servicios retribuidos por cuenta ajena y dentro del ámbito de organización y dirección de otra persona, física o jurídica, denominada empleador o empresario, mediante la celebración de un contrato que se concierta por tiempo indefinido.

Porcentaje de afiliados por cuenta ajena por tipo de jornada

Porcentaje de los graduados que están afiliados a la Seguridad Social de acuerdo al tipo de jornada que desarrollan. Se clasifica como afiliados a tiempo parcial, aquellas personas que celebran un contrato de trabajo en el que se acuerda la prestación de servicios durante un número de horas al día, a la semana, al mes o al año inferior a la jornada de trabajo de un trabajador a tiempo completo comparable.

Porcentaje de afiliados por cuenta ajena por grupo de cotización

Porcentaje de los graduados que están afiliados a la Seguridad Social por cuenta ajena, clasificados de acuerdo a la tipología de grupos establecida a efectos de cotización por la Seguridad Social de acuerdo a la actividad que desempeña dentro de la empresa.

Se han agrupado de la siguiente forma:

- Grupos 1-4: Ingenieros y Licenciados, Ing. técnicos, Peritos, Ayudantes titulados y no titulados, Jefes Administrativos y de Taller¹.
- Grupo 5: Oficiales administrativos.
- Grupo 6: Subalternos.
- Grupo 7: Auxiliares administrativos.
- Grupo 8: Oficiales de primera y de segunda.
- Grupo 9: Oficiales de tercera y Especialistas.
- Grupos 10-11 (Peones y trabajadores menores de 18 años): Asociados a grupos profesionales relacionados con tareas que no precisan una cualificación específica.

Base media de cotización anual de los afiliados a la Seguridad Social

Base de cotización: Como aproximación al concepto de retribución bruta anual, se ha utilizado la anualización de la Base por contingencias comunes correspondiente al contrato más largo durante el mes de marzo para los afiliados por cuenta ajena con contrato de jornada a tiempo completo, así como los quintiles centrales (segundo, tercero y cuarto) de la distribución de dicha variable.

Más información

Para más información: resultados nacionales, metodología, conceptos básicos, definición de indicadores, variables de clasificación, etc. puede consultar la página web del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes:

<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/laborales/insercion.html>

¹ Corresponden a grupos profesionales relacionados con un nivel de Educación Superior o de Secundaria de segunda etapa y que en general requieren experiencia significativa en el desarrollo de las tareas asociadas al puesto.